



I CONVENCIÓN REGIONAL DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE ANTIOQUIA

-Memorias-

Rodrigo Mazo Zea

Presidente Capítulo Antioquia

Nathaly Berrío García

Asistente del Capítulo Antioquia

Medellín, Antioquia

Noviembre 22 y 23 de 2012

I CONVENCIÓN REGIONAL DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE ANTIOQUIA

Memorias

La *I Convención Regional de Psicólogas y Psicólogos de Antioquia*, se realizó los días 22 y 23 de noviembre de 2012, con el objetivo de convocar a los psicólogos de Antioquia para participar en la discusión y reflexión acerca del estado de la Psicología en la región, para generar propuestas de acción que permitan el posicionamiento y fortalecimiento de la profesión en el Departamento y en el país.

En total participaron 106 personas de distintas instituciones de la región, entre quienes se encontraban estudiantes y profesionales. El desarrollo de la Convención se hizo mediante las siguientes estrategias:

- Conferencias de psicólogos invitados
- Panel de expertos
- Mesas temáticas

Las discusiones en las mesas temáticas fueron lideradas por profesionales expertos en cada temática, con la intención de generar una reflexión propositiva en torno a la intención de fortalecer la agremiación de los Psicólogos en Antioquia.

A continuación se presentan las conclusiones de las mesas realizadas, a saber:

- Mesa Temática 1: Lineamientos éticos para el ejercicio de la profesión
- Mesa Temática 2: Investigación y publicaciones
- Mesa Temática 3: Planes y proyectos del sector público en salud mental
- Mesa Temática 4: Desarrollo gremial de la psicología

Mesa Temática 1. Lineamientos éticos para el ejercicio de la profesión

Moderadores: Hiader Jaime López Parra y Juan Carlos Jaramillo

- La mesa propone a los *Tribunales Deontológicos de Psicología*, el diseño de estrategias de divulgación de la información deontológica más efectivas, ya que se evidencia desconocimiento al respecto, en gran parte de la población (tanto psicólogos, como no psicólogos).
- Igualmente, dicha mesa planteó la necesidad de un pronunciamiento por parte de Colpsic, en relación con los contenidos mínimos que deben incluir los cursos de ética profesional de las universidades. Tal pronunciamiento, debería ser dirigido a la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI).

Se concluye que el énfasis de los cursos de ética es filosófico, y que lo esperable es que se oriente sobre qué puede y qué no puede hacer el psicólogo en el desempeño de la profesión. Es decir, se debe dar a conocer a los psicólogos en formación, el contenido del *Manual deontológico y bioético del psicólogo*.

- Por otra parte, los miembros de la mesa enfatizan en que es necesario trabajar por la generación de una cultura del respeto profesional entre colegas, iniciando por los docentes vinculados a las diferentes facultades de psicología de Antioquia. El Colegio podría implementar procedimientos para fomentar esa cultura.
- Asimismo, con el ánimo de dignificar la profesión, afirman que se debe promover la generación de condiciones laborales en términos de claridad, pertinencia y oportunidad, para el adecuado ejercicio de la profesión, en las diferentes instituciones en las que se desempeña el profesional de la psicología: instituciones educativas, empresas, sector público, etc.
- Por otro lado, la mesa hace hincapié en que Colpsic se pronuncie sobre el uso de las pruebas psicológicas, en relación con la actualidad, el contexto de uso, la pertinencia en los

diferentes escenarios de trabajo, y las implicaciones legales y deontológicas del uso indebido de las mismas.

- Finalmente, se expresa que es preciso evaluar el impacto de los convenios de *Docencia-Asistencia* de los *Contratos de Aprendizaje*, en las prácticas profesionales de los psicólogos en formación.

Gestiones de Colpsic adelantadas al respecto:

- Con el apoyo de todos y cada uno de los once Capítulos Regionales de Colpsic, la Dirección Ejecutiva de Tribunales, la Asesoría Jurídica y algunos Magistrados de los Tribunales de las Regiones, se han adelantado periódicamente conferencias de entrada libre para hacer una exhaustiva contextualización sobre la actualización deontológica y bioética referente a la profesión. Con este interés, los casi 60 miembros actuales de los tribunales deontológicos pasaron de hacer durante el año 2010, diez actividades de difusión de las normas legales y deontológicas, y de los principios bioéticos que enmarcan el quehacer profesional, a las que asistieron aproximadamente 710 psicólogos y estudiantes de psicología, a realizar durante el 2011 setenta y dos actividades para compartir esta información y aclarar inquietudes a más de 4685 personas. En solo el primer semestre del año en curso estas cifras crecieron de manera considerable y en los 94 eventos se contó con la asistencia de 5906 personas. Se recalca, lo que se ha dicho en varias oportunidades, que la difusión de la normatividad legal y deontológica de los psicólogos es una labor que nos compete a todos los que de alguna manera tenemos mayor conocimiento sobre el tema y esto incluye a los miembros de los Capítulos y de los Campos de Colpsic. Son bienvenidas todas las sugerencias que permitan hacer más atractiva y más masiva esta difusión, la cual debe incluir todos los documentos que soportan el ejercicio ético.
- Por otro lado, la Presidencia de Colpsic ha adelantado conversaciones y gestiones con el Ministerio de Trabajo (Viceministerio de Relaciones Laborales y con la Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar) para conocer el procedimiento de

gestión de las mejoras de las condiciones salariales de los psicólogos en Colombia, llegándose a la conclusión de la importancia de resaltar la labor del psicólogo en cada uno de los campos de acción, para lograr un mayor conocimiento del quehacer profesional que exalte las cualidades y capacidades de los mismos, alcanzando así una proyección nacional que lleve a un mejoramiento salarial.

- Actualmente se está trabajando en un Proyecto Nacional titulado *Desarrollo de un Modelo de Evaluación de las Calidades Técnicas de las Pruebas Psicológicas en Colombia*, que está fundamentado en la necesidad de generar estrategias para la divulgación y adopción de las normas éticas por parte de los psicólogos que usan y comercializan pruebas psicológicas en Colombia.

Mesa Temática 2. Investigación y publicaciones

Moderadoras: Lina María Álvarez Arboleda y María Paulina Pérez

- La mesa formula que es imperioso elaborar un macroproyecto investigativo que responda al interrogante ¿hacia dónde va el psicólogo?, y que analice el impacto y la pertinencia social del trabajo del psicólogo.
- Los integrantes de la mesa exponen que se deben construir redes de trabajo para impulsar el desarrollo de la investigación, que sean complementarias al esfuerzo de ASCOFAPSI con sus nodos de investigación.

De igual forma, que se garanticen mecanismos, tanto para el surgimiento, como para el mantenimiento de dichas redes de investigación.

- Se sugiere al Colegio Colombiano de Psicólogos la creación de los campos *Enseñanza de la Psicología e Investigación formativa y Formación Investigativa*. Además, la mesa subraya la disyunción entre investigación formativa e investigación propiamente dicha, como un problema que requiere mayor atención, tanto en las mallas curriculares de los programas de psicología, como en el ejercicio profesional en el ámbito investigativo.

- Adicional a lo anterior, la mesa sostiene que se posibilitará mejorar las prácticas docentes en psicología, y al mismo tiempo educar a los estudiantes para que en el futuro se desempeñen en el área de la docencia.
- Otro asunto que requirió la atención de los miembros de la mesa, es la creación de lineamientos y/o doctrinas, que orienten sobre la autoría de trabajos investigativos, y sobre la adecuada exigencia en tales trabajos, de acuerdo con el nivel educativo: profesional, especialización, etc.
- También, consideran la necesidad de fomentar el aprendizaje y uso de una segunda lengua, y el empleo de bases de datos bibliográficas, desde los primeros niveles del pregrado en psicología. Ambos conocimientos son fundamentales para el psicólogo que se desempeña como investigador.
- La mesa reflexiona igualmente, sobre la dificultad de sostenimiento de los semilleros de investigación en psicología, y plantea una estrategia de semilleros por niveles, que fomenten la investigación inter y multidisciplinar.
- Adicionalmente, se afirma que es importante promover la investigación en campos novedosos de la psicología, y en campos ocupacionales no tradicionales y al mismo tiempo, estimular la investigación como un asunto transversal a los currículos, comprendiendo una formación pertinente y específica en investigación que contenga la normatividad ética implicada. De tal forma, se hará fomento de una actitud investigativa y del desarrollo de habilidades para la investigación.
- Por último, en cuanto a la cuestión del plagio en investigación, los integrantes de la mesa temática se refirieron a la promoción de una cultura de honestidad académica, entre los psicólogos en formación y los psicólogos graduados.

Gestiones de Colpsic adelantadas al respecto:

- Gracias a la reforma estatutaria, se da la oportunidad de que la comunidad psicológica, muy especialmente los colegiados activos, puedan presentar propuestas de programas y proyectos específicos en diferentes áreas de interés de la Psicología. Se espera una gran

acogida y participación de los colegiados por parte de cada una de las regiones, donde seguramente desde el Capítulo Antioquia serán pioneros en la presentación de dichas propuestas.

- De igual manera, Colpsic cuenta actualmente con 15 Campos Disciplinarios y Profesionales de la Psicología Aplicada, los cuales están constituidos oficialmente en distintas zonas del país, mediante las figuras de los *Representantes Regionales de Campo* y los *Subdirectores Nacionales de Campo*, quienes por medio de su invaluable gestión, propician la innovación y difusión de todas las actividades que se abordan desde dichos Campos.
- Con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se está estudiando la conformación de mesas de trabajo simultáneas entre los sectores productivos, de educación y profesional que da continuidad al trabajo realizado por nuestros Campos Disciplinarios y Profesionales para la construcción de los perfiles laborales de los psicólogos. Además se presentó la propuesta para que se hagan las Convalidaciones de los títulos de los psicólogos desde ASCOFAPSI a través del Colegio.

Mesa Temática 3. Planes y proyectos del sector público en salud mental

Moderadores: Beatriz Guerrero y Cristóbal Ovidio Muñoz

- Para iniciar, la mesa opina que el *Plan de Políticas Públicas* debe tener continuidad, con independencia de los cambios en el gabinete de gobernantes, que las intervenciones en las comunidades deben ser profundas y duraderas, y que se debe contar con estrategias concretas de intervención.
- A continuación los miembros de la mesa se preguntan por las necesidades de formación actuales, de los psicólogos que trabajan en el campo de la salud mental. Concluyen que la formación se enfoca en lo teórico, y no genera competencias para que el psicólogo se desempeñe en el sector público. El psicólogo que ejerce en tal campo, no tiene la capacidad para elaborar programas y proyectos de intervención. El psicólogo detecta necesidades,

pero hay graves falencias en la formación investigativa y ética, que no permiten la formulación adecuada de proyectos. El psicólogo diagnostica y evalúa, pero no sabe formular proyectos de intervención. Además, el psicólogo debe ser crítico sobre las propuestas de intervención.

- Por otra parte, la mesa se cuestiona con respecto a qué ofrece Colpsic a los psicólogos, en el área de políticas públicas en salud mental, y le propone que en calidad de organización que representa a los psicólogos en Colombia, participe en la regulación y proposición de los mecanismos de contratación de los profesionales, en planes y proyectos de salud mental.
- Adicional a lo anterior, en cuanto a las dificultades de intervención en poblaciones vulnerables, se hace énfasis en la obligatoriedad de una postura ética del psicólogo, en el desarrollo de los planes de salud mental.
- Para finalizar, los integrantes de la mesa suponen que la formación en salud mental debe estar orientada a la promoción y la prevención, y que los psicólogos deben ser líderes de los planes de salud mental; llamando la atención sobre el problema de que los psicólogos no tienen conocimientos sobre administración.

Gestiones de Colpsic adelantadas al respecto:

- La Presidencia de Colpsic ha adelantado mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), en la elaboración de la reglamentación del *Manual de Calificación y Certificación en Discapacidad*, la construcción del *Perfil del Psicólogo Clínico por Competencias*, la reforma del Plan Obligatorio de Salud (POS), el pronunciamiento sobre la Resolución 459, la construcción del *Plan Decenal de Salud Pública*, y el logro de la inclusión de algunos psicólogos en las convocatorias internas de las ESE como profesionales de la Salud, entre otros.
- Se recibió una invitación de parte de la Secretaría Distrital de Salud y de la Dirección de Salud Pública para que Colpsic sea el consultor oficial de la Red de Salud Pública de la Secretaría. Actualmente se está adelantando el trámite correspondiente.

- El Consejo Directivo Nacional de Colpsic, programó una sesión extraordinaria para elaborar una propuesta de participación en políticas públicas, en la cual se definió consolidar un plan estratégico de acción vanguardista, que será presentado para estudio y aprobación por parte de la Sala Nacional Colegial en Marzo del 2013.
- El Capítulo Bogotá y Cundinamarca ha venido adelantando alianzas con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para llevar a cabo módulos de capacitación en conceptos básicos de administración para psicólogos. Se espera que esta acción sea replicada próximamente en las diferentes regiones del país.

Mesa Temática 4. Desarrollo gremial de la psicología

Moderador: Rodrigo Mazo Zea

- Al comienzo de la discusión se hace una presentación acerca del estado y el desarrollo gremial de los psicólogos en el país y en la región, destacándose que las estrategias de agremiación se han enfocado más a convocar a psicólogos y estudiantes por temas de interés común que por acciones gremiales propiamente dichas. En Antioquia han aparecido diversas asociaciones, grupos y redes en psicología que han permitido el desarrollo y proyección de la psicología en temas específicos, sin que se hayan tenido claros intentos de consolidación gremial.
- Se han desarrollado eventos académicos que han contado con el concurso de distintas educaciones, sobre todo facultades de psicología, en las que se ha observado un trabajo mancomunado. Esto permite inferir la posibilidad de convocatoria en torno a acciones específicas de la psicología.
- Para comenzar, la mesa plantea la dificultad de los psicólogos para asociarse, y la urgencia de impulsar la agremiación entre los psicólogos graduados, y los estudiantes de psicología próximos a graduarse.

- El Colegio Colombiano de Psicólogos no ha logrado aún un claro posicionamiento entre los psicólogos de la región, por lo que se presenta un cierto desconocimiento de su existencia o naturaleza entre estudiantes y profesionales. Falta que se definan estrategias más claras de divulgación y proyección de Colpsic.
- En consecuencia, los miembros de la mesa solicitan a Colpsic, la implementación de estrategias de comunicación efectivas y eficaces, que extiendan entre el gremio el conocimiento de la entidad y sus funciones, y que los concientice de los significativos beneficios que conlleva agremiarse.
- Lo anterior, a juicio de la mesa, debe complementarse con una agresiva campaña entre las diferentes instituciones educativas, empresas y entidades en las que se desempeñan los psicólogos en Colombia, que de a conocer al Colegio Colombiano de Psicólogos, como la organización que agrupa, representa y actúa como vocera de los psicólogos colombianos.
- Por otro lado, el moderador explica que Colpsic pretende establecer vínculos con ANEPSI, para que los estudiantes de psicología puedan acceder a todos los beneficios de Colpsic, y desde los primeros niveles del pregrado, tener conocimiento de la entidad.
- Se concluye que los psicólogos en Colombia tienen un compromiso con la agremiación para consolidar la profesión y establecer espacios de encuentro y discusión acerca del estado y la proyección de la Psicología. Es necesario que el Colegio lidere esta intención y defina estrategias como:
 - Realización anual de la Convención Regional de Psicólogas y Psicólogos.
 - Programación de eventos académicos periódicos.
 - Reuniones con estudiantes de psicología de último año de carrera.
 - Oferta de opciones laborales y académicas.
 - Tener un boletín informativo propio del Capítulo orientado a satisfacer las necesidades de los psicólogos de la región.
 - Ofertar capacitaciones específicas de acuerdo con las necesidades de los psicólogos y las instituciones.

Gestiones de Colpsic adelantadas al respecto:

- Los Capítulos Regionales de Colpsic, han asumido desde el mes de septiembre el compromiso de elaborar un instrumento de participación de los psicólogos para conocer más de cerca sus intereses y necesidades, con miras a optimizar el plan de comunicación y acercamiento al gremio. Se espera difundir ampliamente esta herramienta a comienzos del próximo año.
- En el transcurso del año 2011 se realizó un envío de más de veinticinco mil cartas dirigida a empresas y entidades estatales haciendo una breve presentación de las funciones de Colpsic junto con su naturaleza gremial. Adicionalmente, entre el 2011 y el 2012 se realizaron visitas a más de 152 instituciones para hacer una contextualización del Colegio.
- En el año 2012, la Presidencia de Colpsic adelantó mesas de trabajo con diferentes entidades estatales para fortalecer los lazos interinstitucionales con dichos entes, tales como el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Cultura y la Secretaría Distrital de Salud, De esta manera, se busca ampliar las alternativas de inclusión del quehacer profesional de los psicólogos en Colombia.
- La realización de la *I Convención Regional de Psicólogas y Psicólogos de Antioquia*, constituye una excelente iniciativa para propiciar espacios de análisis y discusión en torno a la profesión. En el año 2011, el Capítulo Bogotá y Cundinamarca celebró la *I Convención Nacional de Psicólogos y Psicólogas*, cuyas memorias hacen parte fundamental para fortalecer la planeación estratégica anual de Colpsic.
- Colpsic aplaude las iniciativas de llevar a cabo una fuerte campaña de comunicación en la región y la integración de las asociaciones de psicólogos en Antioquia, para aunar esfuerzos con miras a fortalecer nuestro gremio. De igual manera, se invita a que desde la Junta de Gestión Capítular de Antioquia se haga extensiva esta misiva entre los organismos correspondientes, con el fin de incluir las propuestas en el Plan de Acción 2013.

Finalmente, dada la relevancia del presente documento, Colpsic compartirá con Ascofapsi las conclusiones aquí expuestas, para que las propuestas sean tenidas en cuenta por ambas



organizaciones, con el fin de estudiar la posibilidad de emprender acciones conjuntas al respecto.